El **Diputado de la República** que suscribe, **Máximo Peralta Jorpa**, miembro del **Grupo Parlamentario OBRAS**, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el deporte constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral del ser humano, al fomentar valores como la disciplina, la perseverancia y la competencia sana, a la vez que sirve como un mecanismo clave para la integración social y la promoción de la salud en la población peruana.

Que, el domingo 15 de noviembre de 2025, la **XL Maratón Internacional de los Andes,** uno de los eventos de atletismo de fondo más exigentes y de mayor arraigo en el continente, se llevó a cabo con un éxito rotundo, reuniendo a destacados atletas nacionales e internacionales en el valle del Mantaro.

Que, en la categoría masculina, el atleta nacional Alejandro Alania mostró un nivel de rendimiento excepcionalmente alto y una gran consistencia táctica, consagrándose campeón de esta cuadragésima edición de la maratón.

En la categoría femenina, la destacada atleta huancaína Sheyla Eulogio se alzó como campeona indiscutible, registrando un tiempo histórico de 2 horas, 40 minutos y 20 segundos, con lo que batió el récord de la prueba femenina que permanecía vigente desde 2011.

Que es deber del Congreso de la República reconocer el esfuerzo de los deportistas, quienes contribuyen significativamente, y difunden el amor por el deporte y son ejemplo para la juventud peruana.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: **EXPRESAR EL SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** a todos los atletas que participaron en la cuadragésima edición del Maratón Internacional de los Andes 2026 y, en particular, a los atletas Alejandro Alania y Sheyla Eulogio por haberse coronado campeones en las categorías masculina y femenina, respectivamente, destacando de manera especial el histórico logro alcanzado en la categoría femenina por la atleta Huancaína Sheyla Eulogio.

SEGUNDO: **DISPONER** el envío de una copia de esta Moción de Reconocimiento, a los atletas Alejandro Alania y Sheyla Eulogio, así como al comité organizador del evento, como muestra de agradecimiento y en celebración de su representación de la nación.

Lima, 09 de noviembre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PERALTA JORPA Maximo FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/11/2026 17:28:17-0500